



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS Y FACSIMIL
DE TITULOS DE CUOTAS DE "FONDO DE INVERSIÓN
LARRAÍN VIAL DOVER", ADMINISTRADO POR LARRAÍN
VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS**

SANTIAGO, 24 FEB 2012

RESOLUCION EXENTA N° 052

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos".

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del decreto supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébase el Reglamento Interno, el texto tipo del contrato de
suscripción de cuotas y facsímil de títulos de cuotas del fondo denominado **"FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN
VIAL DOVER"**, que será administrado por la sociedad anónima antes individualizada.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a la entrada en funcionamiento del fondo, la administradora
deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General
N°125, de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
Superintendente Subrogante



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl